



[Inicio](#) ▶ [Ceuta](#) ▶ [Educación](#) ▶ Educación y Humanidades ignora si podrá impartir el máster de Secundaria

Educación y Humanidades ignora si podrá impartir el máster de Secundaria



Escrito por Juanjo Oliva

MIÉRCOLES, 05 DE AGOSTO DE 2009

A dos meses de la apertura del plazo de inscripción en los cursos de formación para ingresar en los cuerpos docentes de Secundaria, y con un mes de agosto prácticamente inhábil, la Universidad de Granada, UGR, aún guarda silencio a propósito de la implantación del máster para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato previsto para el próximo curso académico, según informó la Facultad de Educación y Humanidades.

La falta de elaboración del programa que sustituirá al Certificado de Aptitud Pedagógica, CAP, y la escasa definición de qué máster se establecerá en su lugar, pueden provocar que la UGR no ofrezca esta opción académica en el curso 2009-2010, según las mismas fuentes. Algunos universitarios que ya se han interesado por esta formación psicopedagógica temen verse obligados a desplazarse o inscribirse en otros campus que sí la oferten en sus planes. En cuanto a su importe y la posibilidad de que sea más caro que el CAP, la Facultad carece de información al respecto.

Educación y Humanidades espera disponer de datos más concretos en la primera mitad de septiembre, ya que el calendario de plazos contempla octubre como mes de presentación de los documentos para la inscripción y noviembre para su comienzo. No obstante, puntualizan desde la Facultad, "todo está en el aire en el conjunto de la Universidad", de modo que es común al territorio de la UGR.

En cuanto al CAP que se desarrollaba hasta el curso pasado, fuentes de Magisterio estimaron que existe un 90 por ciento de probabilidades de que no se dé en este curso ya que el Ministerio de Educación persigue la adaptación del sistema español al conocido como proceso de Bolonia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las recientes normas aprobadas determinan que, a partir del curso 2009-2010, como vía de formación inicial para profesores de Enseñanza Secundaria, previo al régimen ordinario de oposiciones y concursos habituales, el universitario debe superar un máster para la formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como de Formación Profesional y enseñanzas de idiomas, dependiendo de la especialidad, que se realizará en las distintas universidades.

Add as favourites (1) | Cite este artículo en su sitio | Views: 11

Sea el primero en comentar el artículo



Escribir Comentario

Por favor, mantenga el tópic de los mensajes en relevancia con el tema del artículo.

Lenguaje inapropiado será borrado.

Por favor, no use los comentarios para promocionar su sitio, ese tipo de mensajes serán removidos.

Aségurse de "Recargar" la página para mostrar un nuevo código de seguridad antes de cliquer "Enviar", en caso de haber ingresado un código incorrecto.

Nombre:

BBCode:

Comentario:

MathGuard Pregunta de seguridad, pon la solución de la suma para poder enviar el comentario:

A39	2	IXY	ADG	
811	DKP	8UC	YXK	<input type="text"/>
U11	A	TUX		
SEN				

Últimas Noticias

Más Visitado

[¿Habrà alguna solución?](#)

[Historia de Pepe Caballa y la pavana](#)

[Bel ratifica que "no podemos someternos a los precios abusivos de las navieras"](#)

[La Ciudad prestará ayuda a los taxis para que sean más ecológicos](#)

[Detenidos dos guardias civiles](#)

Últimos Comentarios

